

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 22 y 29 de diciembre de 2015.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se desestima el recurso de reposición interpuesto por el adjudicatario del contrato de "Explotación de los bares ubicados en las instalaciones deportivas de Anduva" contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de noviembre de 2015, de imposición de penalidades por incumplimiento contractual.

4.- Se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, para la realización de la programación de la Red de Teatros de Castilla y León, correspondiente al primer semestre del año 2016, con un gasto para este Ayuntamiento de 27.883 euros, y de 28.132,75 euros para la Junta de Castilla y León.

5.- Se revoca la concesión del puesto nº 12 del Sector "Varios" del Mercado Semanal por ausencias repetitivas del puesto e impago de las tasas correspondientes, y se efectúa una nueva adjudicación de dicho puesto.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATA EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se aprueba la programación de actividades para el primer semestre de 2016, comprendido entre el 25 de enero al 15 de junio de 2016, a llevar a cabo en el Centro Cívico "Raimundo Porres", con un presupuesto mensual de 5.000 euros, y donde se ofertan 39 talleres a la ciudadanía en general y 5 más para personas en situación de exclusión social, con un aforo de 355 plazas; además, en 23 de los 39 talleres se reservan 54 plazas para personas en situación de desventaja social y económica, acreditada fehacientemente desde el Departamento de Servicios Sociales.